

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**192** VALENCIA

Doña Cristina Maria Valero Domenech, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil núm. 3 de Valencia, por el presente,

Hago saber: Que en este Juzgado se tramitan autos de Concurso de Acreedores núm. 1030/2013, habiéndose dictado en fecha 28 de noviembre de 2013 por el Ilmo/a. Sr/a. Magistrado-Juez del Juzgado de lo Mercantil número 3 de Valencia auto de declaración de concurso Voluntario de acreedores de Circulo Vertical, S.L., con CIF B-97743363, decretándose la intervención de las facultades de la mercantil, habiéndose designado administrador concursal a D. Sergio Abad Espert, con domicilio profesional en Gran Vía Marqués del Turia, n.º 59-4.<sup>a</sup>, Valencia, teléfono 96 344 75 00, y correo electrónico concursocirculovertical@gmail.com, expidiéndose el presente edicto a fin de que en el plazo de un mes desde la publicación en el BOE, puedan comunicar los créditos en los términos del art. 85 LC.

Valencia, 28 de noviembre de 2013.- La Secretaria Judicial.

ID: A130069989-1